



PATRIMONIO

BOLETIN DE LA OFICINA ESTATAL DE PRESERVACION HISTORICA
OFICINA DEL GOBERNADOR

VOL. 1 NUM. 3

SAN JUAN, PUERTO RICO

ABRIL - JUNIO 1989

CARTA DEL OFICIAL ESTATAL



El deseo de establecer un foro de discusión sobre los conceptos y tendencias actuales en la recuperación de centros históricos, tanto en la teoría como en la práctica, ha motivado a la Oficina Estatal de Preservación Histórica, adscrita a la Oficina del Gobernador, en colaboración con el Instituto de Cooperación Iberoamericana de España a desarrollar un Simposio sobre la conservación y protección de los bienes inmuebles patrimoniales. Para ello contamos además, con el auspicio del Departamento de Estado de Puerto Rico.

Mediante la celebración del referido simposio se pretende crear un marco de referencia sobre el estado de la rehabilitación, no sólo en Puerto Rico, sino en otros países de nuestra área geográfica, exponiendo detalladamente la evolución de las actuaciones, criterios y normativas a nivel iberoamericano, sobre centros históricos y patrimonio arquitectónico. De esta forma lograremos una primera aproximación real a la problemática y metodología empleada en estos trabajos, así como de los resultados posteriores de los planes y su gestión.

En Puerto Rico, como en el resto de Iberoamérica, las actuaciones sobre el patrimonio existente estaban en función del modelo desarrollista de los centros urbanos.

No es sino recientemente que se comienza un nuevo planteamiento de política urbana con respecto a la concepción de la ciudad.

Se pasa así a una política de planteamiento, donde se considera el casco histórico como parte de la estructura, y por tanto con necesidad de intervención. Así nacen las iniciativas del "Estudio de revitalización de la zona histórica de Ponce", ya concluido, y el de San Juan, a dar inicio próximamente. La creación de la oficina de Asuntos Urbanos, adscrita a la oficina del Gobernador, adviene también como consecuencia de la preocupación del Ejecutivo por la problemática existente en la práctica del urbanismo, específicamente en la conservación del patrimonio inmueble.

Dentro de este contexto se dará inserto el **Simposio Nacional de Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano**, que tendrá como grandes líneas de discusión la conservación y protección de las ciudades declaradas

patrimonio de la humanidad, los centros históricos de las grandes ciudades y áreas metropolitanas, los aspectos sociales y económicos en la rehabilitación de los centros históricos, los aspectos morfológicos de los centros históricos, la intervención de los centros históricos de ciudades medianas y pequeñas, la fundación de ciudades y la urbanización del continente americano.

Para la exposición de estas grandes líneas temáticas contamos con la asistencia de reconocidos arquitectos, urbanistas, planificadores y técnicos del exterior y local especializados en la conservación y protección del patrimonio inmueble.

El simposio tendrá una duración de cinco días en los cuales se intercalarán las diversas ponencias y coloquios.

Esperamos que con la celebración de este simposio, al cual invitaremos a profesionales y al público en general, pueda llenarse el actual vacío en el conocimiento sobre los conceptos y tendencias en la conservación y protección del patrimonio histórico, tanto en su teoría como en la práctica, en los países de nuestra área geográfica y contexto histórico cultural.

LA HERMENEUTICA: CLAVE PARA LA CONSERVACION DE NUESTRO PATRIMONIO ARQUITECTONICO

El tema que se genera en torno a la conservación de nuestras estructuras de valor histórico-arquitectónico es uno al cual varios autores han hecho hartas referencias. Desde que el Instituto de Cultura Puertorriqueña hizo el heroico intento de salvaguardar los valores vernáculos españoles en el San Juan Antiguo, se ha cobrado conciencia lentamente de la necesidad de respetar el entorno y carácter de nuestras ciudades y pueblos. Pero todavía, a más de treinta años de estos comienzos, cabe preguntar ¿por qué es necesario conservar estas estructuras? ¿Qué hay en ellas que merece ser puesto en valor?

Para algunos, la contestación es obvia: porque sencillamente están ahí y representan un patrimonio cultural, huellas de nuestro pasado, cualquiera que fuese. Este planteamiento lineal de la historia puede motivarnos a respetar el cascarón arquitectónico, porque a pesar de los embates de los cambios económicos y socio-políticos, de una forma u otra, ha sobrevivido. Sin embargo, postulamos que se puede pensar que estas estructuras del pasado cobran valor porque en ellas la arquitectura del presente adquiere significado.

Este fenómeno de derribar las barreras del tiempo con el quehacer arquitectónico, tiene unas acepciones hermenéuticas de suma importancia. En ese quebrar de los límites que conforman la medida: pasado, presente y futuro, se hilvana un fino hilo de continuidad que le permite al puertorriqueño participar de toda su herencia.

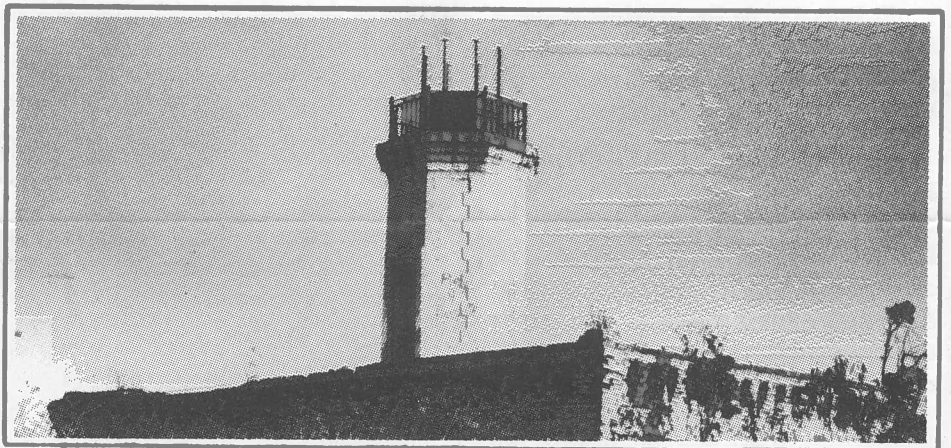
La arquitectura se convierte en transmisor de significados existenciales que, en cada época, diferenciadas una de la otra por múltiples cambios, asegura un vocabulario común que revela el quehacer de un pueblo. La arquitectura se convierte, como dice Ortega y Gasset, en un enorme gesto social, responsable de registrar el sentir y pensar de cada época.

Es por esta razón que nos interesa el estudio y la subsiguiente documentación y conservación del patrimonio arquitectónico en Puerto Rico. No es una curiosidad por conocer si las formas son de procedencia europea o norteamericana, de aquel o este estilo, sino por el significado que éstas tienen para nuestro presente. Nos interesa preguntar: ¿cómo se le puede dar continuidad a nuestro bienestar de pueblo a través de la arquitectura? ¿Cómo definir ese discurso existencial dentro de un marco muy particular a nuestras circunstancias? ¿Cuáles son los elementos arquitectónicos que cambian, los que permanecen iguales; por qué? ¿Cómo afecta este análisis la práctica de la arquitectura hoy día?

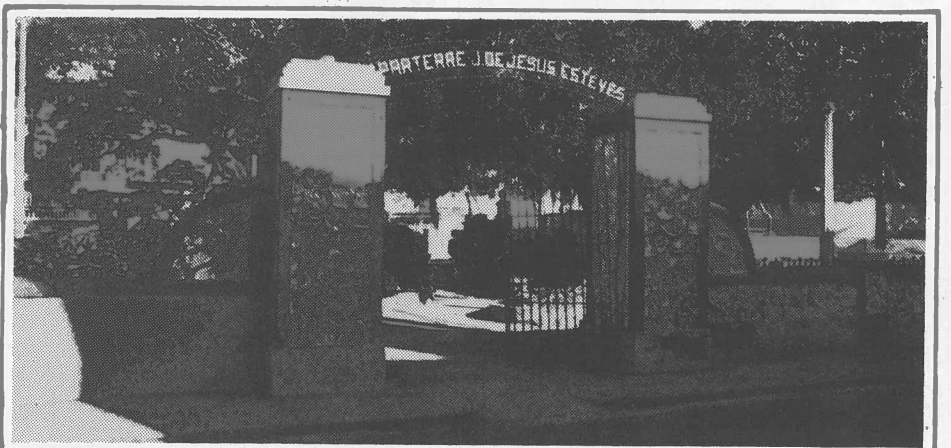
La dimensión temporal se convierte, de pronto, en una de suma importancia en el estudio de nuestro patrimonio arquitectónico. El demoler una obra arquitectónica ya no es decisión prioritaria de una viabilidad económica y tampoco depende de las fluctuaciones del mercado de bienes raíces.

El conjunto arquitectónico se transforma en texto, en cuyas páginas se va registrando nuestro quehacer puertorriqueño. De su correcta conservación se fortalece nuestra dignidad e identidad como pueblo.

Dr. Enrique Vivoni
Director del Programa Graduado y Decano Auxiliar de la Escuela de Arquitectura (U.P.R.). Dirige Archivo de Arquitectura y Construcción, así como la Red de Archivos Históricos de Puerto Rico.



Desde el faro del puerto de Guánica, construido en 1892 y hoy vandalizado, se divisó la escuadra norteamericana que llegó a la isla el 25 de julio de 1898. (foto, Carimar).



El Parterre, en Aguadilla, es el parque edificado alrededor del "ojo del agua" que abasteció a los barcos que arribaron a Puerto Rico durante los siglos 16 al 18. (foto, Carimar).

VALORES...de Puerto Rico

HISTORICOS FARO DE LA ISLA MONA

Con motivo de celebrarse el Bicentenario del Programa Federal de Faros se ha instituido un Fondo Bicentenario para Faros, con el propósito de rehabilitar, inventariar y estabilizar las estructuras que componen el sistema de faros históricos en la nación. La Oficina Estatal de Preservación Histórica administra el programa en Puerto Rico.

El fondo es indudablemente una medida de importancia para la isla, dado el estado de deterioro que sufren la mayoría de nuestros faros. Tómese de ejemplo el faro de la Isla de Mona, el más grande en Puerto Rico, y el único edificado en hierro y acero.

Su uso no es ya el original, por haberse trasladado la linterna a otro punto de la isla. Aún así, este centinela testimonial constituye un hito relevante, ya que ha presenciado episodios de trascendencia en nuestra historia.

Su aislamiento físico ha contribuido inexorablemente a su deterioro. Sólo mediante la restauración y adecuación de sus componentes, en particular la escalera de caracol, se asegurará la conveniencia de su resguardo, y se prolongará la vida útil del único elemento histórico arquitectónico que perdura en la Isla de Mona.

Usted, ¿qué opina?



ARQUEOLOGICOS YACIMIENTO EN PUNTA CANDELERO

No es usual en el campo de la arqueología poder documentar la excavación, estudio y catalogación de un yacimiento prehispánico al aire libre.

El Proyecto de Excavación Arqueológica en Punta Candeler, Humacao, cumple ese objetivo, informa el arqueólogo en jefe, Miguel Rodríguez.

Bajo el auspicio de la Corporación Palmas del Mar, junto a una subvención de la Universidad del Turabo y del Instituto de Cultura Puertorriqueña, ha dado inicio una investigación abarcadora sobre los habitantes aborígenes que residieron en Punta Candeler doscientos años antes de Cristo.

Cabe señalar que la localización costera configura el sector como punto estratégico para el asentamiento en largas etapas cronológicas.

El hallazgo cerámico y lítico, compuesto de utensilios de uso diario, objetos de adorno y amuletos, establece un marco cronológico para la ocupación del yacimiento desde el 200 A.C. al 800

de la Era Cristiana. Es decir, unos 16 siglos.

Los resultados de excavaciones sistemáticas han permitido avanzar los primeros datos de lo que fue una aldea. Se detectaron los restos de una necrópolis que facilitará un análisis de la tipología de enterramiento tradicional aborígen, así como diagnósticos sobre la salud y causas de mortandad. De los 120 enterramientos, varios pertenecen a niños sepultados dentro de vasijas. Fueron constatadas además, viviendas en torno al cementerio.

El plan de actuaciones de urgencia llevado a cabo contempla evitar la pérdida de dichos restos por parte de la construcción en Punta Candeler de un Hotel Ritz Carlton. Palmas del Mar, propietaria de las dos cuerdas de terreno, consciente de la sensibilidad y del valor arqueológico de estos bienes ha dado el visto bueno a su vez para instalar un museo en donde exhibir los vestigios rescatados de las dos culturas que habitaron la punta previo a la conquista: la huecoides y la cuevas.

ARQUITECTONICOS EDIFICIO MIAMI

El edificio Miami, adyacente a la extensión del Hotel Condado Plaza y diseñado por el arquitecto Pedro Méndez, fue el primer edificio de apartamentos privados construido en El Condado.

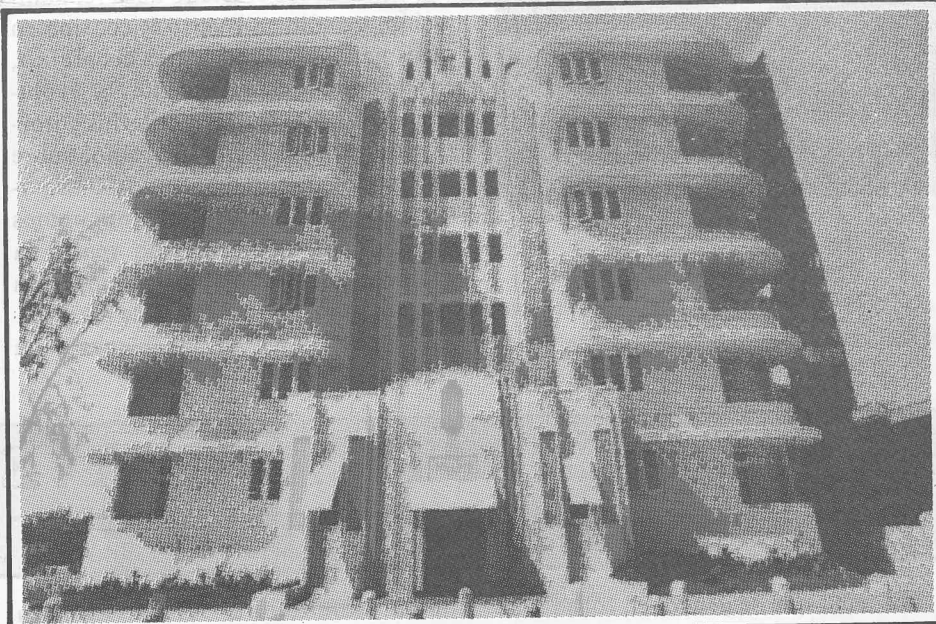
El despliegue ornamental le distingue como uno de los mejores ejemplos de la arquitectura Art Deco en Puerto Rico y en el Caribe. Ese innovador estilo reflejó los cambios sociales efectuados en Puerto Rico debido a la creciente influencia norteamericana en nuestra cultura.

Los espacios interiores de cada apartamento sorprenden por el trazado funcional, amplitud de planta y claridad

ambiental. Por las dependencias circula el aire, manteniendo ventilación continua.

Al momento de construcción, la franja de El Condado consistía únicamente de elegantes residencias privadas. El Edificio Miami se convirtió en la estructura más alta del sector. Su conveniente orientación permite vistas espléndidas al océano y a la laguna.

El edificio mantiene enteramente la vigencia de su carácter utilitario. Es además la expresión cabal del período Art Deco en Puerto Rico. Conservar este bien patrimonial debe ser tarea tanto de su dueño, como de la comunidad.



ESCENICOS ALTO DE LA BANDERA

En uno de los puntos más elevados de Puerto Rico... a 925 metros sobre el nivel del mar, destaca un predio de 68 cuerdas de bosque tropical de poderoso atractivo escénico. Me refiero a los terrenos que circundan la cabecera del Río Portugués, en el Alto de la Bandera, en Adjuntas.

Es interesante observar que en el 1977, el Dr. Clark H. Foreman y su esposa Mairi Fraser donaron al Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico una servidumbre escénica y de conservación sobre esos terrenos de su propiedad. Su intención fue proteger, con

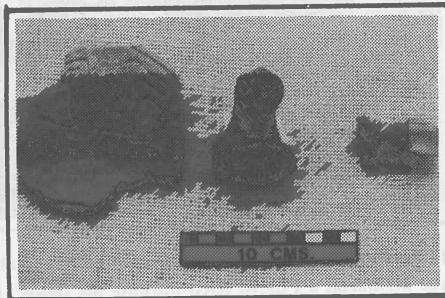
carácter perpetuo, el nacimiento del Río Portugués, conservándolo inalterado, en su estado natural.

Este tipo de servidumbre provee del propietario una garantía de que no se alterará ni la topografía, ni la visual del paraje, a la vez que retiene el propietario la potestad de continuar utilizando el terreno, siempre y cuando no altere su integridad.

Este donativo vino a engrosar el patrimonio escénico que celosamente conserva para Puerto Rico el Fideicomiso de Conservación.



Nota: Véase Hacienda Buena Vista, también propiedad del Fideicomiso de Conservación.



LOS PUENTES SOBRE EL RIO PORTUGUES EN PONCE

Bajo los auspicios del Plan Ponce en Marcha se han diseñado dos nuevos puentes que cruzarán el Río Portugués dando acceso al Centro Tradicional de la Perla del Sur por el lado este. Estos han sido denominados Puente Reina Isabel y Puente de la Guadalupe. Esta obra refleja parte de la filosofía urbana del Plan. Son estructuras de nueva construcción que han sido diseñadas arquitectónicamente para que armonicen con su entorno urbano a la vez que marcan las entradas convirtiéndose en hitos que ayudan a definir con mayor claridad la imagen de la ciudad.

El diseño de estos puentes ha sido concebido dentro de un plan de desarrollo urbano para el río Portugués y sus riberas. Dicho proyecto persigue la transformación del área en un parque pasivo y pulmón de la urbe. En estos momentos se está estudiando la posibilidad de represar el río de manera que su canalizado cauce no carezca de agua, utilizando dicho elemento como agente unificador de ambas riberas para el disfrute de los ponceños.

El Puente Reina Isabel reconoce su posición de mayor importancia y funge como entrada principal al este de la Ciudad. Su diseño incluye dos dinámicos pedestales coronados por sendos leones, símbolos del señorío ponceño, que darán la bienvenida al visitante. Se incorporan en el diseño barandas, farolas, jardineras y otros elementos arquitectónicos que tipológicamente se integran con la zona tradicional y sus restauradas calles Reina e Isabel. Es interesante mencionar que el rusticado de los pedestales de los leones será construido en el mármol rosado de Juana Díaz, gravinado, el cual existe no sólo en algunos edificios antiguos de la ciudad, sino también como borde de terminación en las aceras del centro. El eje urbano que traza este puente culmina en su lado oeste en el actual Parque de los Leones, el cual será rediseñado de manera que incorpore en su diseño un elemento que marque la llegada a la ciudad, tal como una fuente u obelisco.

El Puente de la Guadalupe, ubicado donde anteriormente se alzaba uno

menor, aunque de carácter tradicional y de construcción antigua, es de una escala secundaria. En su diseño se utilizan elementos arquitectónicos armónicos con el Puente Reina Isabel, integrando su fisionomía al carácter tradicional de la ciudad. En él también están presentes las farolas, la piedra rosada, las barandas y el rusticado.

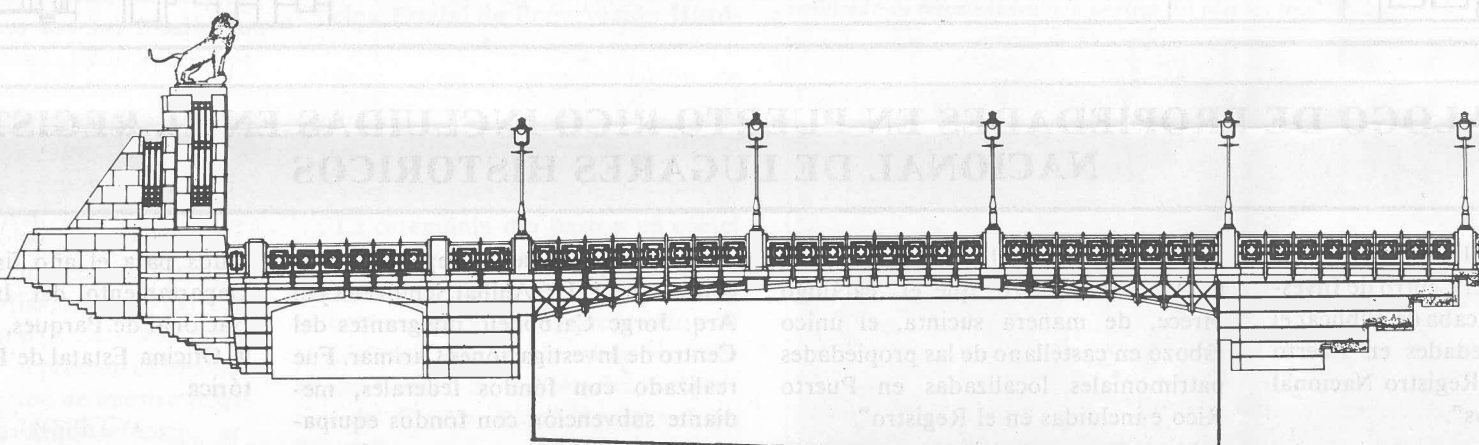
Ambos puentes solucionan el problema del paso peatonal colocándolo a bajo nivel, sirviendo de preludio al paseo peatonal a lo largo del río Portugués que habrá de desarrollarse como parte de una segunda etapa, dentro de la cual se integrará la Escuela de Bellas Artes en la Antigua Cárcel del Castillo, cuya importancia es vital para el desarrollo de las riberas del río. Dicho desarrollo contempla la incorporación de áreas para la exposición de arte y artesanías al igual que áreas de estar forestadas. Dentro de este plan se plantea la integración del Parque Charles H. Terry y de las Escuelas Ramiro Colón y Dr. Rafael Pujals. El proyecto cubrirá el tramo de la canalización entre el

Puente de la Carretera Estatal #14 y el Puente de la calle Comercio, incorporando el recién inaugurado Parque de la Ceiba.

Es importante señalar que estos puentes son proyectos de construcción de la Autoridad de Carreteras y que la subasta de construcción de la fase estructural ha sido otorgada, de manera que pronto comenzarán las obras. Cabe mencionar que hacía mucho tiempo que la Autoridad quería incorporar a sus puentes el aspecto del diseño arquitectónico, es finalmente en este proyecto que eso se puede lograr. Este proyecto, al igual que muchos otros que se están llevando a cabo bajo el Plan Ponce en Marcha, marca un momento histórico para Ponce y para Puerto Rico.

— Arq. Ilia Sánchez Arana de Ramírez —

Coordinadora de los aspectos de arquitectura y urbanismo para el Plan Ponce en Marcha, Oficina del Gobernador.



INTERVENCION EN UN JARDIN HISTORICO PARQUE LUIS MUÑOZ RIVERA, "PABELLON DE LA PAZ"

Refugio de estatuas, recinto de niños y ancianos, el "jardín histórico" es una isla de verdor en nuestra memoria, un símbolo del Paraíso que a través de su materialización más reciente, expresa la progresiva identidad con su espacio de la sociedad civil que emergiera a partir del siglo pasado. Así nace el Parque Luis Muñoz Rivera, casi proyectado bajo la sombra de la muralla abatida, evidencia simbólica de los cambios operados en la ciudad.

El Parque supone entonces una pieza urbanística de gran importancia en la configuración del "nuevo" San Juan. Su existencia configura en realidad el diseño del primer parque "moderno", a la vez que situado estratégicamente como bisagra entre el centro histórico y el ensanche que comienza a perfilarse, articula la sintaxis de ambos sectores hacia tierra firme.

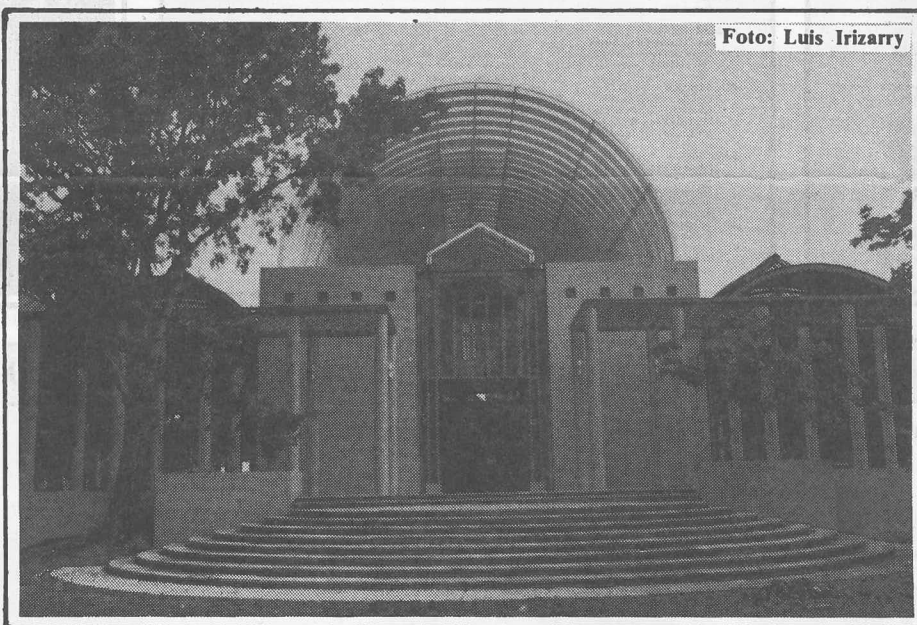
Hoy, en plena revisión del Movimiento Moderno, la nueva sensibilidad arquitectónica de la década de los "ochenta", nos permite interpretar el concepto de la rehabilitación de su espacio como un atractivo ejercicio de "ampliación" histórica, de interpretación poética, sobre las preexistencias del lugar. Corresponde a nuestro tiempo un planteamiento que incorporando todas las enseñanzas del pasado, —de Viollet le Duc, de Ruskin o de Boito—, recoja en la intervención tanto el sentido de la "armonía" del primero como la exigencia de "contención" del segundo, además de la desaparición de "confusión" entre antiguo y moderno que exigía el último de ellos. Nos compete en la actualidad integrarlo todo, lo que sólo se conseguirá con una acción

moderada, culta y sutil, capaz, a través de una reflexión desprejuiciada que cualifique la propuesta de rehabilitación espacial del área.

Es fruto de toda política urbana el programar espacios para la expansión pública, dignos y sugerentes, que revitalicen las actividades espontáneas ya asentadas, pero que también las complementen con nuevas posibilidades de

El objetivo preferente de esta intervención de cooperación se centra en la recuperación de la degradación del espacio citado, tanto en términos patrimoniales como funcionales, supliendo las carencias de confort ante los agentes climatológicos y con ello restaurando la calidad del lugar de manera respetuosa con sus valores.

La actuación se sitúa en el interior



uso con suficiente tradición local. Este enriquecedor diálogo arquitectónico, en lo que obviamente contiene de Memoria común entre Puerto Rico y España, se ha ampliado al desarrollarse además la rehabilitación en el marco del actual Convenio de Cooperación, Técnica suscrito entre ambos países a través de la Oficina Estatal de Preservación Histórica y el Instituto Iberoamericano de Cooperación.

del Parque Luis Muñoz Rivera, como elemento de fondo paisajístico que trazó en su día el espacio romántico de un vacío o área de actividades conocido como la Plaza. Este recinto, de indudable significación patrimonial, reúne además la ventaja de la disponibilidad inmediata de uso, una vez restaurado, avalado por un sinnúmero de variados actos, fiestas y ferias.

La propuesta de restauración ha uti-

lizado como soporte de diseño una estructura que responde a los requerimientos ya citados y a los posibles en el futuro; pero a la par y sobre todo, cuida de establecer una silueta tipológica y estilísticamente coherente con el contexto formal e histórico del parque Luis Muñoz Rivera y en concreto, de la plaza en que se sitúa.

Esta estructura, un amplio pabellón, se levanta sobre la base de una simbiosis constructiva que incorpora por una parte la plasticidad del lenguaje figurativo del hierro colado y por otra la abstracción geométrica de los materiales contemporáneos del acero conformado en frío y el policarbonato.

La Exposición Iberoamericana de Sevilla, en el año 1929, definió a principios de siglo un tardío eclecticismo en el paisaje de la arquitectura sanjuanera. Su lenguaje impregna todavía muchas de las más valiosas de sus arquitecturas locales como un signo de identidad cultural. Por otra parte, desde el punto de vista estructural y funcional, el hierro colado demostró siempre su idoneidad para construir los primeros espacios colectivos, de mercados y de exposiciones a la vez que cierta vocación "viajera" debido a la facilidad de ensamblaje de sus diferentes piezas. "Edificios con pórticos deben rodear las zonas al aire libre", indicaba J.F. Blondel, hacia 1770, en sus Cours d'Architecture Civile.

La sugerencia de Sevilla, Sevilla del 29/ Sevilla del 92, cobra fuerza en el diseño de las naves de fundición utilizadas en el Pabellón, Mercado de Pescados del Puente de Triana, casi como si se

tratará de un avance hacia la efemérides del próximo Aniversario, compatibilizándose con la escala adoptada por sus volúmenes contemporáneos cuya transparencia en sus alzados y en su verde "monte" ayuda a integrar el conjunto como un "bosque petrificado" entre la evocación decimonónica de las balastradas preexistentes y la vegetación de su entorno.

Bajo la sombra del Pabellón de la Paz el solado sintetiza una vez más el binomio entre lo "viejo" y lo "nuevo", el tradicional dibujo del "damero de salón" con la abstracción, en su centro, del trazado de la cuadrícula racionalizadora —nortada según la disposición de sus ejes principales— símbolo por excelencia del acto fundacional de la Ciudad.

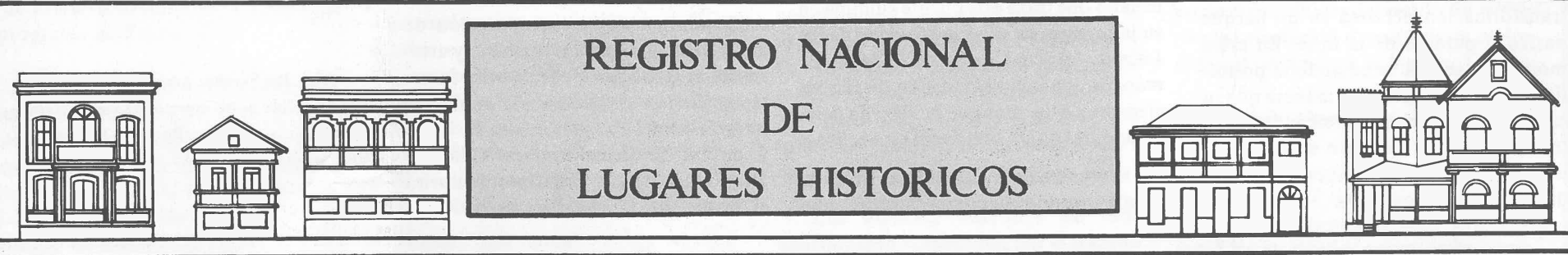
Espacio para el baile y la danza, las ferias y las exhibiciones temporales,



Pabellón de la Paz, bosque petrificado integrado a la vegetación de su entorno.

recinto de audiciones musicales al aire libre, teatro y cine de igual condición, lugar protegido para la simple estancia, paseo relajado, juego de niños o recinto de actividades públicas, todo un amplio repertorio tiene ahora sin duda más digna cabida en el Parque Luis Muñoz Rivera. Merced a la rehabilitación de este bello rincón, el "jardín histórico" adquiere una nueva vida acorde con nuestro tiempo, aunando bajo la protección de estas nuevas estructuras levantadas el pasado con el presente, y por qué no, con su futuro, casi como un avance de propuesta para su simbólica nueva imagen.

Joaquín Ibañez Montoya es arquitecto especializado en urbanismo; profesor de la Escuela Técnica Superior de la Universidad de Madrid. Proyectos en Puerto Rico: Restauración de la Real Fortaleza de Santa Catalina; Pabellón de la Paz (Parque Luis Muñoz Rivera).



CATALOGO DE PROPIEDADES EN PUERTO RICO INCLUIDAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE LUGARES HISTORICOS

La Oficina Estatal de Preservación Histórica, junto con el Centro de Investigaciones Carimar, acaba de publicar el "Catálogo de propiedades en Puerto Rico incluidas en el Registro Nacional de Lugares Históricos".

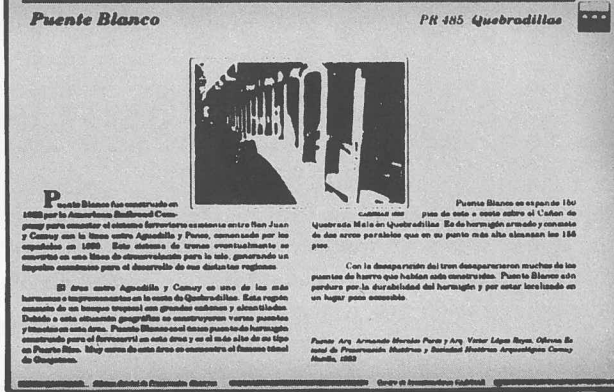
Señala el Oficial Estatal, Mariano G. Coronas Castro, que el "catálogo ofrece, de manera sucinta, el único esbozo en castellano de las propiedades patrimoniales localizadas en Puerto Rico e incluidas en el Registro".

El Catálogo fue conceptualizado y editado por el Dr. Aníbal Sepúlveda y el Arq. Jorge Carbonell, integrantes del Centro de Investigaciones Carimar. Fue realizado con fondos federales, mediante subvención con fondos equipa-

rados para el año fiscal 1987-88, del Departamento del Interior, Servicio Nacional de Parques, por conducto de la Oficina Estatal de Preservación Histórica.



Propiedades incluidas en el Registro Nacional de Lugares Históricos		
GURABO Iglesia San José	MARICAO Iglesia San Juan Bautista	PONCE Casino de Ponce Escuela Superior Catedral N. Sta. de Guadalupe Mercado de las Carnes Paseo de la Muerte Paseo del Puerto de Ponce Residencia Balbín Iglesia de la Santísima Trinidad Cementerio Municipal de Ponce Castillo Serrallés Antiguo Hospital Militar/Anticipo Cigarral Antiguo Cuartel Militar Albergo Caritativo Tricóche Banco Crédito y Ahorro Ponceño Banco de Ponce Parque de Bombas Residencia Villavieja Residencia Oppenheimer Residencia Font-Urbes Residencia Rosaly o Batiz Ctra. Circunvalar Indígena Tibes Casa Godreau Casa Toro / Chavir Residencia Armstrong-Toro Casa Alcaldía
HATILLO Iglesia Nuestra Señora del Carmen	MAUNABO Paseo de Punta Tuna	
HORMIGUEROS Santuario de la Monserrate / Casa de Peregrinos	MAYAGÜEZ Edificio José De Diego Logia Adelfia Residencia Ramírez de Arellano Plaza de Colón Atlix de Poleros Edificio de Correos y Corte Casa Alcaldía Teatro Yagüez Residencia Nadal Casa Soleraga José De Diego	
HUMACAO Casa Roig Iglesia Dulce Nombre de Jesús	MOCA Hacienda Iruena o Labadie	
JUANA DIAZ Iglesia San Juan Bautista y San Ramón Nonato	ISLA DE MONA Paseo de la Isla de Mona	
LOIZA Iglesia del Espíritu Santo y San Patricio Cueva de los Indios	NAUAYO Villa del Mar Iglesia Nuestra Señora del Rosario	
MANATI Hacienda La Esperanza Iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria y San Matías		



Propiedades incluidas en el Registro Nacional de Lugares Históricos		
AGUADILLA La Casa de Piedra Iglesia San Carlos Borromeo Residencia Cardona Corte de Distrito El Parterre / Ojo de Agua Antiguo Cementerio Municipal Residencia López Residencia Silva-Benagán Residencia López Torres Paseo de Punta Borinquen	ARROYO Paseo de Punta de las Figuras	COAMO Iglesia San Juan de Dios Ermita Ntra. Sra. de Valvanera
AMBONITO Villa Jolita Iglesia San José	BARRANQUITAS Casa Natal Luis Muñoz Rivera	COMERIO Cueva La Mora
ARRECIPO Paseo Víctor Ríos Edificio Oliver Teatro Oliver Casa Alcaldía Casa de las Conchas Casa Utrilla General Martín 101 Paseo de los Morillos	BAYAMON Casa Natal José Celso Barbosa Iglesia Santa Cruz Cementerio Nacional	ISLA DE CULEBRA Paseo de las Culebras
	CABO ROJO Paseo de los Morillos	PAJARO Paseo de las Cabezas de San Juan Iglesia Santiago Apóstol
	CAGUAS Escuela Aguayo Aldea	QUANICA Hacienda Santa Rita Paseo del Puerto de Guánica
	CAMUY Hacienda La Sabana Casino Cereyano	QUAYAMA Iglesia San Antonio de Padua Escuela Eleuterio Dertus Casa Cautido Hacienda Vives
	CAROLINA Casa Alcaldía Iglesia de San Fernando	QUAYANO Ruinas de Caparra Iglesia San Pedro Mártir
	CAYEY Iglesia Ntra. Sra. de la Asunción	

Propiedades incluidas en el Registro Nacional de Lugares Históricos		
QUEBRADILLAS Puente Blanco	Paseo del Castillo del Morro El Capicillo Zona Histórica de San Juan Fortín San Gerónimo del Boquerón Bancareo Escuela Rafael M. Labra Escuela Superior Central Atlix de Niles Edificio Miami El Polvorín de Miraflores Edificio Administración y Capilla Burgada Coronado Capilla Nuestra Señora de Lourdes Iglesia San Mateo de Cangrejos Río Piedras Torre y Cuadrángulo de la UPR	TOA BAJA Iglesia San Pedro Apóstol
RINCON Paseo de Punta Higuero		UTUADO Iglesia San Miguel Arcángel
SABANA GRANDE Residencia Lantier-Schmitt Iglesia San Isidro Labrador y Sta. Ma. de la Cabeza		VEGA ALTA Iglesia Inmaculada Concepción
SAN GERMAN Casa de los Ponce de León Iglesia Convento Puerta Coeli Hacienda Buena Unión Iglesia San Germán Anserro		VEGA BAJA Iglesia Santa María del Rosario Pantón Otero-Martínez
SAN JUAN Iglesia de San Juan Hotel Normando Biblioteca Carnegie Antiguo Casino de Puerto Rico Archivo y Biblioteca General La Fortaleza Escuela Medicina Tropical Casa de Repaña El Palacete Iglesia de San Agustín	SAN LORENZO Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes Residencia Machin	VIEQUES Puerto de Mirasol Casa del Francés Paseo de Punta Milán Paseo de Puerto Ferro
	SAN SEBASTIAN Iglesia de San Sebastián Mártir	YAUCO Casa Franceschi Antonigardi Residencia González Vivallí Casita Córcei Casa Filardi Chalet Amill
	TOA ALTA Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción y San Fernando	

REGISTRO NACIONAL DE LUGARES HISTORICOS - BOLETO DE REGISTRO

Utilice esta forma para nominar al Registro cualquier propiedad individual que lo amerite. Incluya fotos de la propiedad.

Nombre actual de la propiedad

Nombre histórico

Localización: Calle, número o carretera y kilómetro

Ciudad o pueblo

Código de correo

Dueño actual

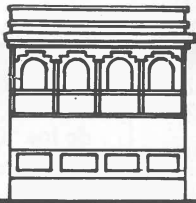
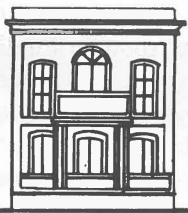
Envíe a: Oficina Estatal de Preservación Histórica
c/o Registro Nacional de Lugares Históricos
Apartado 82, San Juan, Puerto Rico 00901
Teléfono 721-3737

¿QUE ES EL REGISTRO NACIONAL?

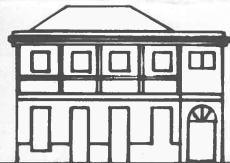
El Registro Nacional de Lugares Históricos es el listado oficial de aquellos recursos culturales de la nación que ameritan ser preservados.

Instituido mediante la Ley de Preservación Histórica Nacional de 1966, autoriza al Secretario del Departamento del Interior a establecer un listado de distritos, lugares, edificios, estructuras y objetos significativos para la historia, arquitectura, arqueología y cultura local y nacional.

A su vez, el mandato que crea al Registro otorga ayuda económica a los diferentes estados con el propósito de preparar estudios comprensivos de las propiedades dentro de sus límites territoriales.



REGISTRO NACIONAL DE LUGARES HISTORICOS



ENTREGA DE CERTIFICADOS A PROPIETARIOS INSCRITOS EN EL REGISTRO

A tenor con las celebraciones de la Semana Nacional de la Conservación y Protección del Patrimonio Histórico Puertorriqueño, la Oficina Estatal de Preservación Histórica celebró un coctel a manera de reconocimiento a los propietarios que han inscrito lugares y estructuras de valor patrimonial en el Registro Nacional de Lugares Históricos.

Un nutrido grupo de invitados se cita en el Centro de Recepciones de Gobierno (antiguo casino) localizado en el Viejo San Juan. Pudo apreciarse un muestrario representativo de nuestro ámbito social y cultural, junto con la participación de alcaldes, párrocos y dirigentes de varios centros culturales y educativos de la isla.

A un solemne momento de recogimiento, siguieron las palabras del Oficial Estatal, Mariano G. Coronas Castro, quien señaló que "el proceso de reconocimiento y protección de nuestro patrimonio histórico, arquitectónico, arqueológico y urbano comienza, indudablemente, con la inclusión de propiedades en el Registro".

Se acentuó el hecho de que actualmente se incluyen en el Registro unas 145 estructuras y los distritos del Viejo San Juan y el Falansterio. Se han identi-

ficado propiedades en tan sólo 44 de los 78 municipios de la isla.

"Es patente que queda mucho trabajo por realizar. Es nuestra meta lograr un Registro que sea realmente representativo de nuestro caudaloso patrimonio histórico-cultural tarea de todos los puertorriqueños que apenas comienza a cristalizarse", concluyó Coronas.

Con este propósito en mente, la Oficina Estatal de Preservación Histórica estimula a todo puertorriqueño a colaborar con la recomendación de propiedades dignas a ser incluidas en el Registro Nacional de Lugares Históricos.

La ceremonia dio paso a un coctel auspiciado por empresas interesadas en fomentar la salvaguarda de nuestros valores patrimoniales, y preparado con la asistencia del Programa de Hostelería del Cuerpo de Voluntarios al Servicio de Puerto Rico, Recinto Juan Sánchez.

Queda patente con la actividad una prueba fehaciente de la labor de la Oficina Estatal de Preservación Histórica "en su esfuerzo por enaltecer nuestro cúmulo patrimonial".

—Maritza Alvarez—



Doña Fé Leonor Borges, Presidente del Comité Pro Rescate de la Iglesia de San Lorenzo, recibe el certificado de reconocimiento, a nombre del párroco local, Padre José de Rached.



Mon. Antulio Parrilla recibe de manos del Oficial Estatal el certificado de reconocimiento que inscribe al Santuario Nuestra Señora de la Monserrate (Hormigueros) en el Registro Nacional.

IGLESIA DE SAN SEBASTIAN MARTIR

Los templos parroquiales o iglesias católicas constituyen monumentos representativos de la gestión fundadora de ciudades latinoamericanas durante el período colonial. Cada iglesia y plaza principal, a pesar de haber sufrido alteraciones o sustituciones en su estructura física, marca el lugar y, en muchas ocasiones, el momento de origen de cada ciudad o pueblo.



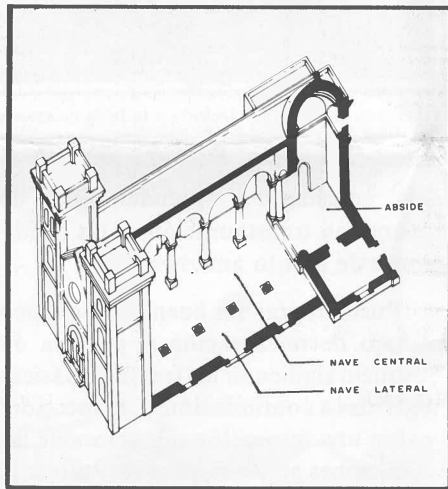
Esa relación histórica y física entre iglesia y plaza constituye una unidad que captura la esencia del lugar, haciendo difícil una desarticulación entre ambos. Este sólo hecho justifica la exaltación de la iglesia tradicional puertorriqueña como monumento de incalculable valor, que debe ser conservado íntegramente, o cuando menos, restaurado considerando sus elementos tipológicos esenciales.

La Iglesia de San Sebastián, localizada en torno al eje principal de la plaza y sobre un podio, será próximamente restaurada, a instancias del cuerpo clerical y de la ciudadanía. Aunque las reparaciones que se proyectan no son de tanta envergadura (cambiar pisos, resanar superficies, etc.) conviene resaltar, a modo de análisis, los rasgos distintivos que la caracterizan.

La iglesia está constituida por una planta de tipo basílica, subdividida en tres naves por sobrias columnas circulares que sostienen arcos de medio punto. La nave central culmina en un ábside de planta cuadrada, coronado por una cúpula. El coro está localizado sobre el área de vestíbulo, donde se encuentra la pila bautismal, formando un entrepiso. Este esquema de organización espacial constituye un prototipo en los templos parroquiales de Puerto Rico (Marvel y Moreno).

La fachada está organizada en base a un esquema tripartita (a-b-a), que corresponde al esquema de tres naves en planta, con la entrada en la zona central y una torre a cada lado. Cada una de las torres se subdivide en tres partes, en el sentido vertical, con un cuerpo inferior de mayores proporciones que los otros dos. Ambas torres poseen ventanas dispuestas simétricamente; sin embargo,

en una de ellas se localizaron las campanas y en la otra un reloj, condición típica en este tipo de fachada de iglesias en Puerto Rico.



El esquema de fachada con dos torres ha sido utilizado en las iglesias de varios pueblos de la isla, caracterizándose por su monumentalidad, tanto por sus características formales intrínsecas y su carácter colectivo, como por su condición de aislamiento dentro de la plaza, que realza más aún su volumetría. En la Iglesia de San Sebastián, dicha condición se ha visto un tanto afectada con la adición de un edificio en la parte posterior de la iglesia, para albergar la casa parroquial.

Aún así, la estructura conserva básicamente sus características y materiales originales. Los muros y pilares, construidos en mampostería, se conservan, en contraste con el techo de hormigón, que probablemente era de ladrillos en su origen. Los sobrios detalles ornamentales, al parecer, no han sufrido grandes alteraciones, pero las puertas y ventanas modernas representan una agresión contra la edificación.

La Iglesia también conserva en buen estado un retablo de madera que aparenta ser de finales del siglo XIX. Está organizado de forma tripartita, con elementos arquitectónicos, (columnas, pináculos, cornisas, etc.) y detalles en doré.

Conservando íntegramente las características básicas de la edificación, junto con otros elementos de valor estético o histórico, se conseguiría resaltar el valor de éste y de muchos otros templos tradicionales de la Isla.

—Saúl Salazar—

Saúl Salazar posee un grado de Maestro en Arquitectura.

LA CASA CRIOLLA: CONSERVACION Y CONSTANCIA

El calificativo "la casa criolla" surge del término utilizado para definir lo español o lo europeo, traído a América, o nacido ahí —entiéndase el reflejo de costumbres e ideosincrasias. Se acostumbra hoy día utilizar el adjetivo con relación a lo vernáculo o lo nativo, puesto que el puertorriqueño de hoy es producto de aquellos antepasados que transformaron o asimilaron las costumbres importadas de acuerdo a las influencias culturales, climatológicas y económicas de nuestra isla caribiega.

TIPOLOGIA

Desde luego, consideramos que la arquitectura criolla abarca la casa en San Juan de extracción española, la casa "típica" de madera y zinc en los pueblos, la casa de mampostería y madera en las haciendas, el colmado rústico del campo y hasta muchas viviendas de hormigón armado construidas hoy en día siguiendo líneas tradicionales. Siendo todas producto de una necesidad básica de vivienda y siguiendo los patrones tipológicos establecidos por siglos, reflejan nuestra artesanía y cultura popular y por tanto, son todas netamente vernáculas puertorriqueñas.

Los elementos característicos de estas casas históricas y tradicionales son:

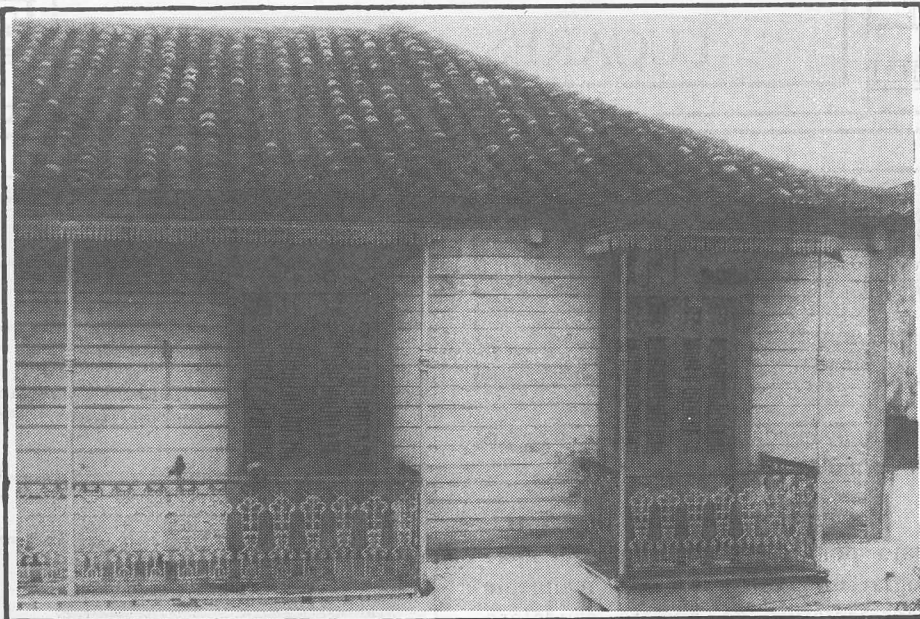
1. techo de dos o cuatro vertientes con varazón de madera; o, techo de azotea o de una vertiente, expresado en la fachada por un conjunto de cornisa y pretil; 2. techos de vertientes; ladrillos u hormigón en techos de azotea; 3. balcón corredizo frontal, generalmente voladizo en casas elevadas o de altos; 4. aperturas verticales, generalmente distribuidas en ritmo repetitivo y simétrico; 5. puertas y ventanas de tablonos o de cuarterones con celosías; 6. generalmente, aunque no exclusivamente, elevadas sobre un podio, pilotes o áreas de servicio, almacenaje o comercio; 7. distribución de habitaciones en torno a un área común central (sala o patio) o en secuencia de tren.

Abundan las crónicas que afirman la construcción durante los primeros cuatro siglos de nuestra historia de variantes de estas casas utilizando cañas y yaguas, madera o mampostería. En el siglo XX, continuó la tradición con la construcción de tipologías similares en el moderno hormigón.

Todos estos elementos ejemplifican la expresión artesanal de nuestro pueblo y una forma tradicional de vida ya casi extinta. Por tanto, la arquitectura criolla vernácula nos proporciona artefactos de valor antropológico y textos materiales sobre la psiquis puertorriqueña que evidencian la historia de nuestro pueblo —no mediante relatos de hechos significativos, héroes y patriotas, sino a través de la realidad cotidiana del ciudadano común: del jíbaro y del citadino; del pobre y del rico; del peón, del esclavo, del hacendado y del obrero. Debemos cobrar conciencia y unir esfuerzos para conservar estas estructuras y así asegurar el medio ambiente urbano de las generaciones futuras.

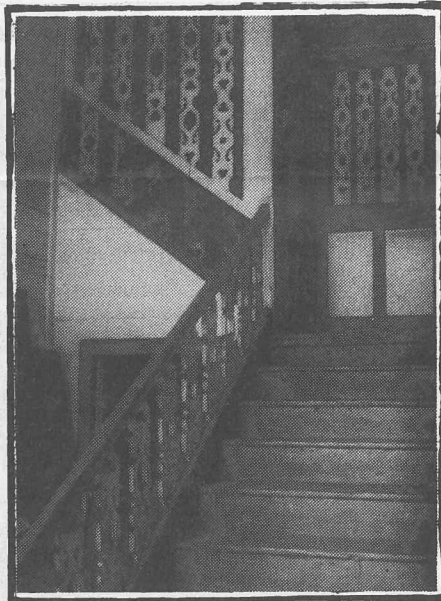
RESTAURACION

Si en base a los criterios señalados determinara usted que su propiedad es ejemplo de la arquitectura vernácula criolla de valor histórico o tradicional,

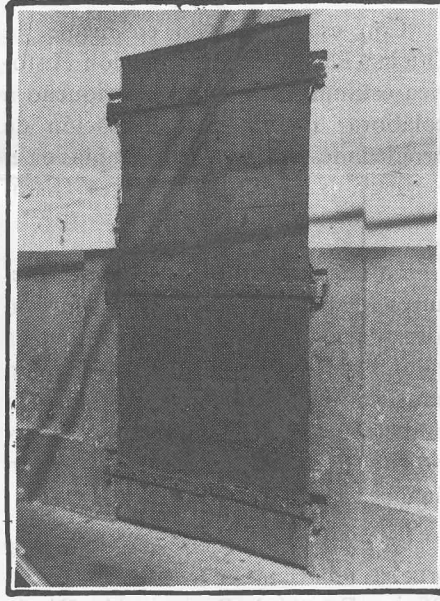


Elementos ornamentales definen el carácter histórico particular de esta estructura criolla, demolida en 1987. (foto Arleen Pabón, Caguas).

Proyectando hacia el futuro, sin borrar nuestra historia popular...



Los balaustres calados representan la expresión artesanal popular de los siglos 19 y 20. (foto Héctor Santiago).



La puerta para almacén señala el uso histórico del nivel terrero en estructuras criollas. (foto Héctor Santiago).



Hacienda La Sabana. Debido a la falta de mantenimiento no existe ya esta estructura bicentenaria de madera. (foto Víctor López, Camuy, 1983).

debe considerar emprender obras de reparación o restauración, si las condiciones de ésta lo ameritan.

Puede lograr un buen y económico trabajo de restauración si prepara un bosquejo siguiendo las tres fases básicas sugeridas a continuación: 1. Inspección: realice una inspección minuciosa de las condiciones actuales, para identificar la raíz de los problemas estructurales y evaluar la integridad arquitectónica e histórica de la residencia. Concéntrase en las condiciones de la techumbre, los cimientos y el sistema estructural. Verifique el funcionamiento del sistema de desagüe e identifique los lugares por donde podría entrar agua, ya que en éstos tiende a estar la raíz de la gran mayoría de los problemas estructurales. Verifique también el funcionamiento de las puertas y ventanas y sus herrajes correspondientes. 2. Planificación: prepárese un listado de las obras que llevarían la propiedad a condiciones

óptimas, tomando en cuenta sus necesidades de vivienda.

Divida las tareas en orden de prioridad, separando las obras mayores de consolidación estructural e impermeabilización de las obras de menor importancia que pudiesen realizarse en un futuro más lejano. Identifique las obras que puede realizar sin la asistencia de especialistas o contratistas, y luego cotice para los trabajos especializados. Mientras planifica, recuerde que manteniendo las obras a un mínimo, se reducen los costos significativamente y se asegura la autenticidad de la estructura. 3. Operación: Comience las obras en orden de prioridad, hasta consolidar el sistema estructural y llevar la casa a unos niveles razonables de habitación. Puede realizar las terminaciones y las obras de carácter cosmético a largo plazo, de acuerdo a su necesidad o capacidad económica.

Los siguientes renglones, tomados de los "Criterios para la rehabilitación" del Secretario del Interior de los Estados Unidos, le servirán de guía para su restauración histórica. 1. Debe respetar siempre la tipología constructiva de la casa, manteniendo los elementos arquitectónicos característicos de su época, tales como techos empinados, patios interiores, balcones, galerías y distribución interna. 2. Debe mantener siempre los elementos particulares o artísticos que definen el carácter o el estilo de la estructura. Entre otros, cabe señalar montantes calados, mediopuntos, cornisas, vitrales, zócalos y demás terminaciones. 3. Debe siempre reparar o restaurar los elementos deteriorados antes de recurrir a la reconstrucción o la sustitución. 4. De algún elemento requerir sustitución, consiga duplicarlo en base al original. De no ser esto posible, utilice elementos compatibles al original en proporción, material, textura y color. 5. Corrija desde la raíz los problemas de deterioro tales como la polilla, el comején y el hongo. Ocultar el problema generalmente acelera el proceso de deterioro.

ASESORAMIENTO TECNICO

La Oficina Estatal de Preservación Histórica dispone de criterios más amplios y guías técnicas adicionales para el tratamiento de elementos y materiales específicos.

Mientras procede, recuerde que las casas vernáculas fueron construidas por sus propios dueños o por contratistas locales y que por tanto, pueden repararse con un mínimo esfuerzo siguiendo métodos tradicionales de construcción, habidos con facilidad. En caso de encontrar problemas delicados que requieran una intervención profesional, consulte a los especialistas en preservación histórica con experiencia en las técnicas modernas de conservación y consolidación de los materiales tradicionales tales como la madera, la teja y la mampostería. Además de los consultores privados, la Oficina Estatal de Preservación Histórica dispone de un servicio de asistencia técnica gratuita por un personal especializado en la restauración arquitectónica y en la identificación de bienes histórico-culturales. En todo caso, cerciórese bien de las cualificaciones de su consultor antes de poner su propiedad valiosa en manos de un "profesional" sin conocimiento adecuado de la arquitectura y los materiales tradicionales. Recuerde también que además del conocimiento técnico, los mejores guías de la buena restauración son el respeto hacia lo histórico y la conciencia cultural.

Recordemos que la expresión artística popular de la arquitectura vernácula constituye nuestro medio ambiente tradicional —nuestra identidad cultural de pueblo. Intentemos proyectarnos hacia el futuro, sin borrar nuestra historia popular.

Héctor Santiago
Historiador de la
Arquitectura

Nota de la editora: Véase la entrevista en la página 7, en donde el arquitecto Francisco Javier Blanco comenta sobre el procedimiento de intervención durante la restauración de una casa criolla.

La Hacienda Buena Vista ha tenido desde sus inicios un impacto notable dentro del ámbito económico de la región sur. Fue una estancia de frutos menores, fábrica de harinas y hacienda cafetalera que floreció en Ponce del 1833 al 1904. Tuvo su origen en 1833, cuando el contador don Salvador Vives, emigrante catalán radicado en Venezuela, se trasladó a Ponce, y estableció una estancia para el cultivo de frutos menores.

Un largo período de suma prosperidad culminó con el cierre de operaciones agrícolas en el 1950, permaneciendo la Buena Vista como "finca de recreo" de la generación Vives actual, hijos del tataranieto de don Salvador.

Posteriormente, el Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico adquirió los terrenos junto con nueve estructuras, con el fin de conservarlas a perpetuidad.

Ya restaurada en su totalidad, la Buena Vista está abierta al público.

¿Qué motivó el que se adquiriesen los terrenos, junto con las estructuras existentes?

El Fideicomiso proyectó iniciar obras para la restauración, estabilización y conservación de la estancia; a la vez, perseguía establecer el primer museo histórico sobre la tecnología y la arquitectura en Puerto Rico.

¿Cómo se adquirió la finca?

Se negoció la venta de los terrenos en el 1984, a través de la familia Vives, de Ponce.

Las nueve estructuras vernáculas se conservan en buen estado y eran representativas de toda una era de importancia tecnológica y agrícola en el Puerto Rico del siglo XIX.

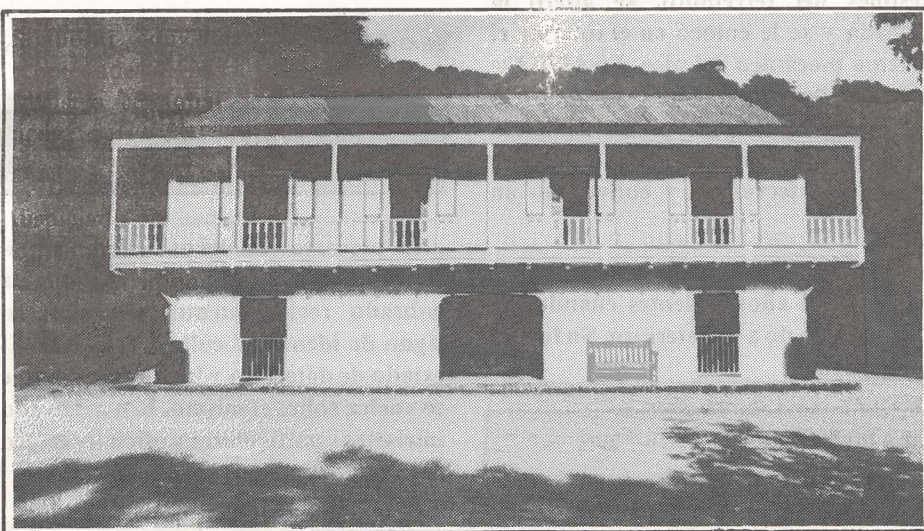
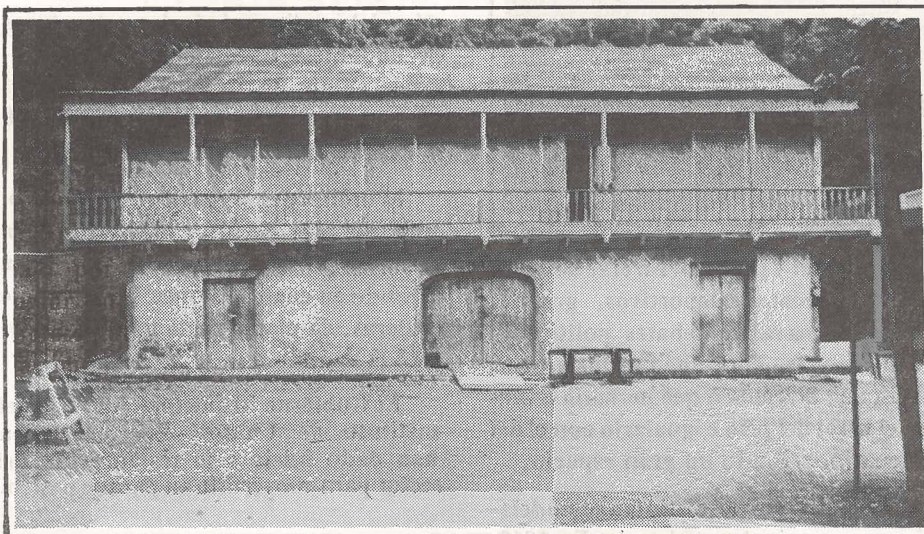
Los edificios en pie incluían una casona, cochera, establos, casa del mayordomo, almacén de café con cobertizo de corredores, molinos para café y para maíz.

Desde el punto de vista arquitectónico, la casona presenta un estilo criollo urbano, aunque incorpora un elemento ajeno. Me refiero al patio central enmarcado por balcón, al que abren las habitaciones. Esta modalidad proviene de Venezuela, país de donde procedía don Salvador.

Dado la envergadura del proyecto de restauración y la naturaleza funcional diversa de cada componente estructural, ¿cómo se desarrolla el proceso de restauración?

Se evaluó la propiedad a través de visitas de inspección. Se ordenaron trabajos de limpieza y remoción de escombros. Un técnico en restauración del Museo de Ciencias y Tecnología del Smithsonian Institution, Robert Johnson estudió el área a intervenir y recomendó la tecnología a seguirse.

Consecutivamente se efectuó una investigación sobre el trasfondo histórico de la estancia, tarea que recayó inicialmente en el profesor Benjamín Nistal Moret y finalmente en el Dr. Guillermo Baralt, autor de un libro sobre la estancia.



Hacienda Buena Vista previo a su rehabilitación y luego de ser intervenida; fotos, Fideicomiso de Conservación.

Se realizaron estudios fotográficos abarcadores. En los trabajos de mensura se utilizaron los servicios de un estudiante y un profesor de arquitectura, junto con asesoramiento del Historic American Engineering Record, provisto por el Servicio Nacional de Parques. Se trazaron dibujos axonométricos.

Cada elemento se restauró siguiendo fielmente el diseño original, para respetar cada muestra de arquitectura vernácula.

Se prefirió efectuar trabajos de retoque y restauración, en lugar de sustituir los elementos arquitectónicos.

El antiguo sistema eléctrico se reparó, para eliminar riesgos, pero no se sustituyó, para rendir mayor veracidad a la obra.

Finalmente se procedió a la fase estética; es decir, aplicación de pinturas utilizando las tonalidades originales; colocación de accesorios y mobiliario de la época. El laboratorio de Investigación (Center for Preservation Research) de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Columbia (N. Y.) tuvo a su haber el análisis de colores.

La tarea en la Buena Vista no es la que se efectuaría en la casa criolla típica, dado que envuelve nueve estructuras independientes. Se trató de un trabajo

abarcador, arduo, especializado y por ende costoso.

¿En qué condiciones se encontraban las estructuras?

Los miembros estructurales principales, a saber, columna y soportes de piso principal, contruidos en ausubo y capá, permanecían inmutables al embaite del tiempo.

Parte del maderamen de las paredes se había podrido debido a la humedad; piezas de zinc galvanizado necesitaban sustitución. Lo mismo sucedía con algunos eslabones del piso. La Foundation Engineering, en Miramar, asesoró sobre la estabilización de paredes en mampostería. Pero básicamente, las unidades de vivienda eran aún funcionales.

¿Dónde se consiguió la madera nativa para efectuar sustituciones?

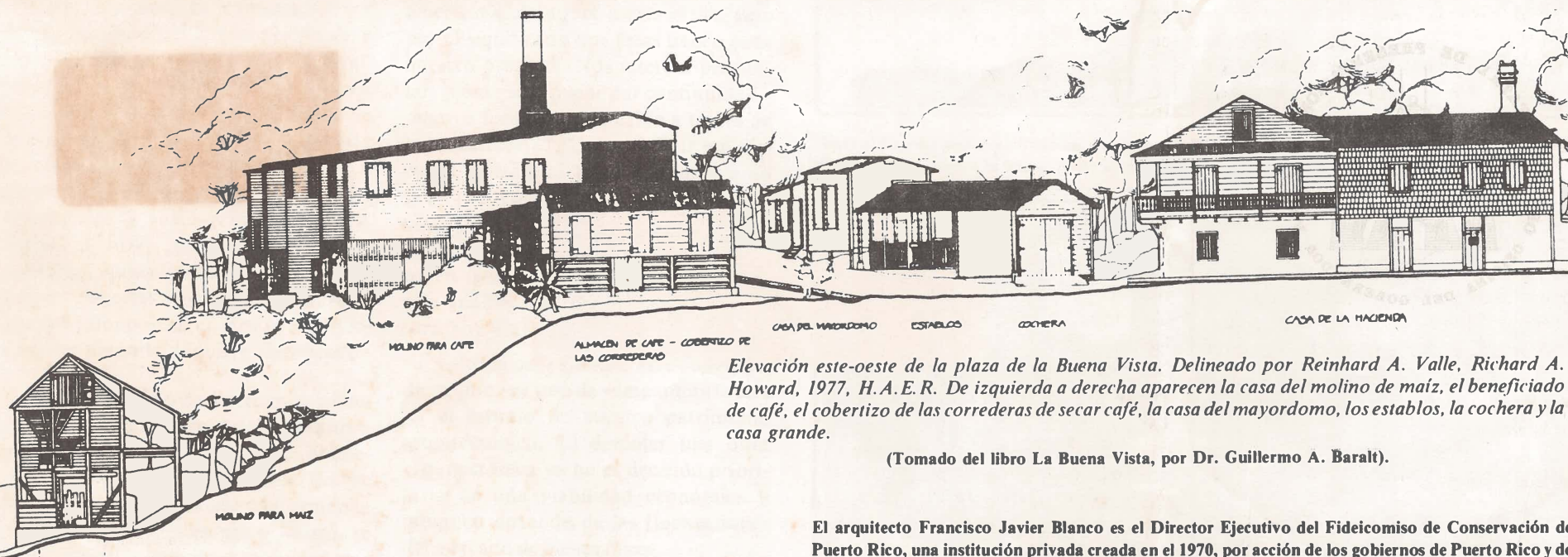
Esas maderas duras y resistentes a la lluvia y la polilla son difíciles de conseguir. El Fideicomiso las adquirió en el aserradero de la Hacienda El Limón, en Villalba.

Además se habilitó en los predios de la estancia un taller de madera y aserradero para cortar y torneear la madera a utilizar en la sustitución. A esos fines se emplearon los servicios de maestros carpinteros (ebanistas) especializados. Cabe mencionar que hoy en día no abunda en Puerto Rico la mano de obra diestra que sepa realizar fielmente tareas de restauración especializada. Por eso es necesario seleccionar con cuidado a la persona a quien delegará usted la obra.

Se habilitó un segundo taller para la restauración de herrajes y otras piezas en metal.

¿Qué le aconseja usted sobre restauración a los propietarios de una casa vernácula en mal estado?

Este tipo de estructura necesita tratamiento preventivo consistente, para evitar que un deterioro marcado repercuta en una restauración costosa que esté fuera de su alcance y posibilidades.



Elevación este-oeste de la plaza de la Buena Vista. Delineado por Reinhard A. Valle, Richard A. Howard, 1977, H.A.E.R. De izquierda a derecha aparecen la casa del molino de maíz, el beneficiado de café, el cobertizo de las correderas de secar café, la casa del mayordomo, los establos, la cochera y la casa grande.

(Tomado del libro La Buena Vista, por Dr. Guillermo A. Baralt).

El arquitecto Francisco Javier Blanco es el Director Ejecutivo del Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico, una institución privada creada en el 1970, por acción de los gobiernos de Puerto Rico y de los Estados Unidos. El objetivo primordial es proteger y enaltecer los recursos y las bellezas naturales de la Isla. Para lograr ese objetivo, adquiere terrenos de valor ecológico, estético e histórico y los conserva en su estado natural a perpetuidad.

CONTINGENCIAS

Esta sección incorpora breves reseñas sobre estructuras de valor patrimonial deterioradas.

TEATRO OLIVER



El Teatro Oliver, localizado en la calle Llaguerry, fue el primero en su género construido en Arecibo. Antes de su construcción en 1876, comisionada por el Marqués de las Claras, las interpretaciones teatrales se llevaban a cabo en clubes o residencias privadas.

En esa histórica estructura se presentaron grandes artistas internacionales. Entre ellos se encuentran la actriz Adelina Pratts, los cantantes de ópera Caruso y Antonio Paoli y durante la década de 1930, el gran ídolo del tango, Carlos Gardel. También podemos incluir actores locales cuyas actuaciones permitieron la expansión cultural de distintos grupos sociales.

El teatro permitió a escritores locales presentar sus obras. Así lo hizo el gran escritor puertorriqueño René Marqués. El teatro fue utilizado además, como

centro social y político. En él se llevaron a cabo eventos deportivos, grandes bailes, carnavales, debates políticos y graduaciones. Todo fue posible gracias al sistema hidráulico que permitía levantar el nivel del piso e igualarlo con el del escenario, creando un gran espacio.

El teatro sufrió distintas remodelaciones a través de su historia. En 1919, después del terremoto, se alteró la fachada y se le colocó en el interior el sistema mecánico del piso. En 1930 fue remodelado nuevamente y se le removió este sistema, al igual que se achicó el escenario. Nuevamente en la década de 1950 fue intervenido y convertido en cine.

El teatro Oliver fue el centro de vida social hasta años recientes cuando fue cerrado debido a su deterioro. Su futuro es incierto.

HACIENDA VIVES



El ingenio azucarero Vives, localizado en el barrio Machete de Guayama, está íntimamente relacionado con el desarrollo de la industria azucarera en Puerto Rico.

La importancia del ingenio radica en el uso de un molino de viento, tecnología poco empleada en el país.

No se conoce la fecha de construcción del molino ni de las estructuras circundantes. Fueron edificadas utilizando chinós de río, piedras de granito y mampostería. Se sabe que para el 1910 se había abandonado ya el complejo.

El molino, en forma de cono trunco, mide 40 pies de alto; diámetro de la base, 28 pies. Su espacio interior está dividido en cuatro salones. En la casa de calderas, de planta rectangular, se procesó el azúcar.

El Gobierno Municipal, junto con el Instituto de Cultura Puertorriqueña han dado inicio a la restauración del sector para convertirlo en parque pasivo.

Nota: Los datos han sido editados del Catálogo de Propiedades Incluidas en el Registro Nacional de Lugares Históricos.

PRIMER SIMPOSIO NACIONAL DE PRESERVACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANO

La preservación del patrimonio arquitectónico y urbano en nuestro país ha cobrado recientemente interés como signo de identidad cultural y social. El estado de deterioro y la destrucción que se vuelca sobre el mismo, han motivado iniciativas particulares y oficiales en pro del rescate de estos bienes culturales.

Con el fin de ampliar la participación ciudadana en el esfuerzo para la preservación de este patrimonio, la Oficina Estatal de Preservación Histórica, adscrita a la Oficina del Gobernador, proyecta el desarrollo de un Simposio que conducirá a producir

recomendaciones generales para la preservación del patrimonio en los ámbitos académicos, en políticas de intervención oficial, en aspectos jurídicos, en criterios y técnicas de valoración y restauración, así como en su difusión y promoción. Próximamente circulará información concreta sobre la actividad. Los interesados deben dirigir su correspondencia a:

Oficina Estatal de Preservación Histórica
c/o Simposio
Aptdo. 82, La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico 00901

OFICINA ESTATAL DE PRESERVACION HISTORICA

La Oficina Estatal de Preservación Histórica es un organismo creado mediante orden ejecutiva, para fomentar la preservación del patrimonio histórico-cultural de Puerto Rico, conforme a los estatutos federales y estatales correspondientes. Está adscrita a la Oficina del Gobernador.

Director/Oficial Estatal
Mariano G. Coronas Castro

Ayudantes del Director
Francisco Aponte
Irma N. Cruz Santana
Ethel Maritza Ramírez
Sara Castro
Arturo González
Gabriel Arsuaga
Luis F. Irizarry

Relacionista Público/Editora
Maritza Alvarez Machín

PATRIMONIO

PATRIMONIO es un boletín trimestral, publicado por la Oficina Estatal de Preservación Histórica, Oficina del Gobernador. Su propósito es orientar al público y a las agencias gubernamentales sobre los conceptos de preservación de nuestro patrimonio, dentro del ámbito social y cultural.

Mariano G. Coronas Castro
Oficial Estatal
Maritza Alvarez Machin
Editora y Redactora
María de los Angeles Reynaldos
Correctora de Pruebas

Dr. Enrique Vivoni Farage
Arq. Iliá Sánchez Arana
Arq. Joaquín Ibáñez Montoya
Héctor Santiago
Saúl Salazar
Redactores

Dirija su correspondencia a:
Oficina Estatal de Preservación Histórica
c/o Patrimonio
Aptdo. 82, San Juan, Puerto Rico 00901

Francisco Jusino
Gabriel Arsuaga
Fernando Bueso
Angel Vázquez
Jean Totti
Emplanaje

SUBSCRIPCION GRATUITA A PATRIMONIO

Nombre _____ Profesión u Oficio _____
Dirección _____ Teléfono _____
Ciudad o pueblo _____ Código de correo _____
Lugar de empleo _____ Teléfono _____

Envíe a la Oficina Estatal de Preservación Histórica

Apartado 82, San Juan, Puerto Rico 00901 / Teléfono 721-3737



HON ILEANA COLON CARLO
CONTRALOR
GPO BOX 2290
SAN JUAN PR 00936

BULK RATE
US POSTAGE
PAID
SAN JUAN, P R
PERMIT NO. 3335